

NUMERO: 71

FECHA: Septiembre 1995

TITULO DE LA REVISTA: Seguridad Nacional

TITULO: Nuevas Reflexiones Sobre la (In)Seguridad Nacional Mexicana

AUTOR: Godofredo Vidal de la Rosa [*]

INDICE ANALITICO: Inseguridad Nacional

ABSTRACT:

En este breve trabajo abordaré lo que a mi entender constituyen tres dimensiones clave de la seguridad nacional en México; o si se quiere, tres dimensiones de la inseguridad nacional actual. Estas son: la dimensión geopolítica, la cuestión de la paz social y, por último, la lucha contra el crimen organizado, especialmente sus influencias sobre la vida política mexicana. En este ensayo no me propongo intentar la elaboración de marcos conceptuales para la reconstrucción de la seguridad nacional. El nivel de generalización que asumo es restringido, orientado hacia problemas empíricos más que teóricos y mucho menos ideológicos y doctrinales, relativos a la seguridad nacional.

TEXTO:

Introducción

No obstante, el lector deberá estar advertido de que la profundización del análisis debe ineludiblemente enfrentar una reflexión amplia. En efecto, la misma noción de seguridad nacional muestra una transformación de sus significados. La ambigüedad inherente a la definición de seguridad nacional no sólo es un problema mexicano. La noción de seguridad nacional emergió del caldero de la Guerra fría y está aún fuertemente influenciada por la geometría ideológica elaborada por las políticas exteriores de la entonces Unión Soviética, y la de Estados Unidos. Al fin de la Guerra fría, las nociones legitimadoras de las políticas de seguridad nacional fueron insuficientes e inadecuadas. A raíz de ello, el significado de la seguridad nacional ha sido debatido abiertamente. La misma restricción "nacional" de la seguridad ha sido cuestionada y suplantada por la búsqueda de "seguridad global". [1]

Sin embargo, las concepciones más convencionales siguen enfatizando el aspecto "nacional" de la seguridad. Es decir, simplemente se apunta a la necesidad de repensar la noción de "interés nacional" y adaptar las actividades especializadas del Estado a la preservación de las capacidades necesarias -o disponibles- a la promoción de tales intereses. El hecho de que esta redefinición implique un cambio de tareas muchas veces plantea dificultades de compatibilidad entre las agencias especializadas en la seguridad nacional y las nuevas responsabilidades. Por ejemplo, preguntas tales como si deben las agencias de espionaje reorientarse hacia la promoción de los intereses tecnológicos, industriales y comerciales no se refieren a si éstos son o no legítimos, sino a si las agencias creadas específicamente para pelear la Guerra fría son las adecuadas ahora para preservar los intereses nacionales. Este tipo de debates es frecuente en los Estados Unidos

contemporáneos [2] y muestra los cambiantes significados de "interés" y "seguridad" nacionales en nuestra era.

En México, la discusión es aún más compleja ya que la noción de seguridad nacional es de cuño muy reciente en la historia de las instituciones y lenguaje estatales. Se puede decir que es un término que surge sólo hasta los últimos estertores de la Guerra fría, aproximadamente a fines de los años setenta y comienzos de los ochenta. Sus dos características son: 1) No comparte el esquema tradicional de las nociones de seguridad en el resto de América Latina de ubicar un enemigo "interno" o "externo" (comunismo o imperialismo); [3] 2) es una noción "transicional", con al menos dos orientaciones que se yuxtaponen y hasta se enfrentan dentro de ella misma.

Aquí podremos limitarnos a esta última cuestión y apuntar preliminarmente que muchas de las causas de la actual crisis se deben encontrar en esta trayectoria irregular y contradictoria de la noción de seguridad nacional mexicana. [4]

Una trayectoria irregular y contradictoria

La seguridad nacional es un ámbito nuevo en las tareas del Estado mexicano. Previamente a 1982 la palabra misma se encuentra pocas veces en los documentos y menciones de funcionarios gubernamentales. Lo que había era una tarea de Defensa Nacional, encargada a las fuerzas armadas (especialmente a la Secretaría de la Defensa Nacional, y la Secretaría de Marina), [5] y tareas de seguridad política, interior o gubernamental, y seguridad pública encargadas a la Secretaría de Gobernación, que coordinaba diversas agencias, como la Dirección Federal de Seguridad. [6]

Al comenzar los años ochenta, el término irrumpe en la planeación estatal y se anuncia la intención de crear un sistema organizacional específico. La primera referencia explícita en un documento oficial a la noción de seguridad nacional está enunciada en el Plan Global de Desarrollo presentado por el presidente López Portillo. A partir de ésta, los planes de las administraciones de los presidentes De la Madrid, Salinas y Zedillo incluirán referencias explícitas de ella.

Pero los rasgos centrales de este proceso son, más que su continuidad, las importantes rupturas ideológicas y organizativas entre el aparato de seguridad nacional en su período inicial y las propuestas de las dos últimas administraciones presidenciales. Aunque nunca se ha intentado la promulgación de una doctrina de seguridad nacional, cada administración ha tratado de dar su impronta a las tareas de los aparatos de seguridad nacional, eludiendo la búsqueda de definiciones sistemáticas o demasiado detalladas. Las razones de esto son fáciles de comprender. En primer lugar, porque ha sido un acuerdo tácito en cada administración sexenal que no es necesario elaborar una doctrina a nivel estratégico, sino referirse siempre a las tareas y normas señaladas por la Constitución Política. En segundo lugar, con ello cada administración ha logrado disponer de un alto grado de discrecionalidad para delinear menos una doctrina que las tareas específicas y coyunturales o metas limitadas a las políticas gubernamentales.

Estas reacciones coyunturales han estado determinadas a la vez por la percepción y los compromisos sexenales de cada administración con los Estados Unidos, y en particular por los proyectos específicos de los grupos gobernantes. De tal manera sucede la paradoja de un laxo mecanismo constitucional y estatal, y un alto grado de arbitrariedad presidencial en el diseño de la seguridad nacional mexicana.

Se puede considerar que es este vacío organizativo en las instituciones estatales el que ha permitido los usos y desusos de los aparatos de la seguridad nacional, y por supuesto, la causa profunda de su actual crisis.

Bajo estas premisas sumarias, en este ensayo abordaré algunos aspectos de lo que parece una incontrovertible crisis de las políticas de seguridad nacional mexicana; con la salvedad de que el período que abarca la "crisis" no se refiere a los meses que siguen al mes de enero de 1994, sino a los últimos 18 años. De tal manera, los eventos de los últimos meses (narcopolítica, espionaje ilegal, violencia y asesinatos políticos, "ventanas de vulnerabilidad" enormes en las relaciones internacionales -especialmente en el marco de las relaciones con Estados Unidos-, violación de derechos humanos y civiles por las fuerzas públicas, etc.) pueden ser vistos como el conjunto de eventos más reciente, aunque más dramático, de un proceso de construcción caótica y arbitraria.

Los comienzos

Los primeros esfuerzos por construir un sistema organizado de seguridad nacional se dan en el gobierno de López Portillo. La orientación ideológica básica se va a justificar en nombre de la defensa de la soberanía política (e incluso militar) ante situaciones percibidas como amenazantes, de la conducta particular de los Estados Unidos hacia el Caribe y América Central, y en general lo que en esa época se denominaba abiertamente como "geopolítica de la energía".

En los últimos años de la Guerra fría la inestabilidad era frecuente y surgían focos de tensión graves a cada momento, afectando los intereses geopolíticos de las superpotencias. Para los estrategas políticos y militares de los Estados Unidos el descubrimiento de las reservas petroleras mexicanas dio lugar a visiones bastante estridentes, que si bien muchas veces estaban destinadas al público estadounidense, al lado sur del Río Bravo se oían y leían con real preocupación. [7] Así, esta fase inicial de la ideología de la seguridad nacional está definida por una visión defensiva, política y militar (aunque ésta en forma marginal). La visión de la defensa de la soberanía se articula a partir de elementos de poder nacional interno. De hecho este enfoque no difiere mucho de la ideología previa de la defensa de la soberanía desarrollada históricamente en México, de carácter antimperalista y nacionalista.

No es casual que los altos comandantes militares fueran los encargados de explicitar los rasgos básicos de esta doctrina y de encabezar los esfuerzos de modernización y profesionalización en las agencias de la seguridad nacional. La misma búsqueda de un marco general de la seguridad nacional no suplía a la visión de la defensa nacional tradicionalmente vinculada a las tareas de las fuerzas armadas, sino de hecho subordinaba

la seguridad nacional a la defensa de la soberanía. De esa época destaca notablemente la conferencia ofrecida por el Secretario de la Defensa Nacional, general Félix Galván López, tanto porque pocas veces un militar mexicano ha vuelto a intentar una visión comprensiva y amplia de la seguridad nacional, como también por definir sus elementos en el Estado mexicano. Para el Gral. Galván López, la seguridad se define como la búsqueda de equilibrio socio-económico y político interno garantizado por las fuerzas armadas. [8]

Como parte de los preparativos para la institucionalización de la seguridad nacional en el gobierno mexicano, se dan diversos pasos en el ámbito de la educación. La creación de escuelas militares entre cuyas funciones está explícitamente ahondar en el estudio doctrinal y táctico-estratégico de la seguridad nacional, como el Colegio de Defensa Nacional, debe ser destacada. [9] Asimismo, se inicia un esfuerzo de modernización de las fuerzas armadas que incluye la adquisición de equipos avanzados del extranjero (algunos de muy dudosa utilidad operacional como los F-5), [10] y el desarrollo de una pequeña industria militar.

En los años del gobierno de López Portillo la atención de los estrategas de la defensa y ahora de la seguridad nacional no se dirige prioritariamente hacia los problemas internos. El país parece, a una mirada superficial, tranquilo políticamente, y su estabilidad no está puesta en duda. A diferencia de las doctrinas de los ejércitos sudamericanos, la doctrina militar mexicana no ha estado ceñida a visiones de "enemigos" o "amenazas" internas. Su visión del Estado es integradora y su doctrina enfatiza mucho menos la coerción que la integración social como base de la fuerza estatal. [11]

Sin embargo, a pesar de la aparente coherencia conceptual de esta doctrina, no pudo hacer mucho para evitar o frenar el deterioro de las variables financieras y en general de la economía mexicana. Las bases económicas de la doctrina simplemente no funcionaron y pusieron en evidencia la necesidad de severas reformas, entre las cuales, la apertura a la economía global y la reducción del tamaño y gastos estatales aparecieron inevitablemente.

Las fases de transición

Las consecuencias de esta crisis y el concomitante problema de la negociación de una enorme deuda externa contraída por el gobierno tuvieron implicaciones claras para las siguientes etapas de definiciones sobre la seguridad nacional mexicana. En primer lugar, el problema de la soberanía, construida sobre la tradición del nacionalismo revolucionario, empezó a dar paso a enfoques menos ambiciosos y tímidos. Para empezar, la influencia de los militares en la definición de la seguridad nacional se redujo considerablemente. Los militares debían enfocarse a combatir al nuevo enemigo: el cultivo de estupefacientes [12] y la seguridad nacional se definiría de manera más directa en términos de política interna y control político.

En el período presidencial de Miguel de la Madrid, la definición que aparece en el Plan Nacional de Desarrollo 1982-1988 es más vaga y elusiva que la contenida en el plan

anterior. [13] De igual manera el enfoque se va orientando poco a poco hacia tareas de control político interno además de la tarea específica de la lucha contra el tráfico de drogas. Se crea el primer Plan Nacional de Seguridad Nacional [14] y se redefinen papeles de los militares en acciones de control político.

Evidentemente el gobierno de de la Madrid estaba preocupado por los efectos de sus políticas económicas sobre la sociedad y temía la aparición de brotes de inconformidad. Pero además, en este período las guerras internas en Centroamérica y la intervención indirecta de Estados Unidos van a dar paso a la percepción de un potencial escenario militar en el sureste mexicano. En esta época abundan los comentaristas del establishment de la seguridad nacional de Estados Unidos que buscan ejercer influencia en el planeamiento militar mexicano. [15] El período está lleno de escándalos de corrupción, como las actividades de Nassar Haro, policía de alto rango que trabajaba como agente doble para la Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos.

El salinato y el desmoronamiento del sistema: Sembrando el caos

Empero, el período de más intensas reformas y de sin duda más profundos y estrepitosos fracasos es el del sexenio de Salinas de Gortari.

En este tiempo, Salinas, a través del Sr. José María Córdoba Montoya -un francés recién nacionalizado como mexicano, surgido literalmente de la nada a la política mexicana-, concentra en el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) las tareas tradicionalmente confiadas a la Secretaría de Gobernación. Esto le permitirá a Salinas y a su principal asesor controlar directamente a las diversas agencias involucradas en el sistema.

Estas reformas bastante arbitrarias, si consideramos que ocurre por la simple voluntad presidencial. Refleja la ausencia de un marco legal e institucional bien definido y efectivo para regular las funciones y tareas de los aparatos de la seguridad nacional.

La preocupación sobre la seguridad nacional, desde su inicio (dos sexenios antes), enfatizó siempre los aspectos más visibles, como la profesionalización y modernización técnica de las Fuerzas armadas y las agencias de seguridad civiles así como las políticas destinadas a garantizar su utilidad a los gobernantes en turno, pero prestó poca atención al marco legal y constitucional que debía acotar las acciones del gobierno y, especialmente, las acciones del Poder Ejecutivo en relación al uso legal y legítimo de los instrumentos que ofrece el sistema de seguridad nacional, [16] (así lo advierten es, contra los ilegales, como el espionaje telefónico, los opositores del régimen). [17]

Asimismo, durante el sexenio de Salinas se intensificaron la influencia y activismo de diversas agencias del aparato de seguridad nacional de Estados Unidos en México. Aunque la presencia de éstas no es nueva, en ese sexenio su influencia crece en tamaño y sofisticación. Este asunto es en sí mismo interesante, ya que por un lado la presidencia salinista se muestra sensible a los requerimientos del gobierno de Estados Unidos para intensificar la lucha contra el narcotráfico en nuestro país, y por el otro, la reorganización

de la seguridad nacional coincide con el comienzo de la negociación para establecer el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (TLC). A primera vista los nuevos tratos entre los aparatos de seguridad de los Estados Unidos con los mexicanos dan la impresión de sujetarse a un "acuerdo paralelo" al TLC, al menos en el ámbito de la lucha antinarcotráfico. [18] Por primera vez (según se sabe públicamente) desde la Segunda guerra mundial, México acepta la instalación de equipos militares estadounidenses en territorio mexicano, así como el sobrevuelo de aviones de percepción remota para combatir el tráfico aéreo de drogas. En todo caso es paradójico que estos eventos -que se justificaron en nombre del compromiso salinista de luchar contra los narcotraficantes y elevar esta lucha a la primera tarea de la seguridad nacional- sólo hayan logrado imponer enormes tareas y costos a las fuerzas armadas mexicanas mientras las maffias del narcotráfico proliferaron con impunidad. [20]

La crisis

Al finalizar el sexenio de Carlos Salinas de Gortari el sistema de seguridad nacional es arrasado literalmente por eventos que, a pesar de su muy distinta índole, apuntan todos a señalar la fragilidad de las instituciones políticas, financieras y económicas del Estado mexicano. En la famosa frase que usó el entonces presidente Salinas: "el sistema falló", se refería a la incapacidad de su gobierno para prever la insurrección del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Sin embargo, ésta fue apenas el detonador de la crisis del modelo salinista.

El país se enfrentaba a tres grandes áreas de inseguridad. El TLC simplemente dejaba de ser un esquema económico de cooperación estratégica con Estados Unidos para convertirse en un problema de seguridad nacional tanto para Estados Unidos como para México. Las irresponsables decisiones de política económica del neoliberalismo salvaje, en vez de reforzar la estabilidad del sistema mexicano y su capacidad de ofrecer crecimiento económico y empleos, llegaban a su límite en medio de un desastre financiero generalizado. [21]

Por un lado, estos fracasos no son meramente problemas "internos", sino que se han visto elevados a problemas de seguridad nacional en las relaciones internacionales mexicanas. La crisis mexicana es considerada ahora como un problema de seguridad nacional de Estados Unidos, agravada por los desastres financieros recientes. Esta crisis ha logrado intensificar las inquietudes estadounidenses sobre una crisis política mexicana [22] y ha abierto una enorme "ventana de vulnerabilidad" ante la intervención del gobierno de Estados Unidos en los asuntos mexicanos. Pero lo más sorprendente es que esta situación probablemente ni siquiera vaya en el interés de Estados Unidos, dados los costos económicos y políticos que involucra sustentar un neoprotectorado de facto, carcomido por dentro por el imperio del narcotráfico y el crimen político organizado.

Conclusiones

El recuento sumario que hemos ofrecido tiende a enfatizar la ausencia de un marco institucional sólido -léase, instituciones estatales democráticas- capaz de integrar

consistentemente un criterio estratégico de la seguridad nacional en México. Pero la doctrina de la seguridad nacional, al menos en esta perspectiva, es, por definición, incapaz por sí sola de determinar el área de los intereses nacionales. Lo contrario debe ser cierto, aunque no constituye una condición suficiente. Es decir, si bien la incapacidad de definir adecuadamente el ámbito de los intereses nacionales es, en definitiva, una causa decisiva para la crisis de la seguridad nacional, aun existiendo esta primera y fundamental capacidad, establecida desde la misma constitucionalidad del Estado nacional y sus mecanismos de representación, la eficiencia de las agencias de seguridad nacional es un problema específico e ineludible, particularmente porque el Estado mexicano ha sido completamente incapaz de desarrollar un enfoque de inteligencia estratégica más allá de la improvisación. [23]

En México es más que aparente que, vista la trayectoria esbozada arriba, el Estado no ha logrado ni definir intereses nacionales ni construir subsistemas estatales de la seguridad nacional. Los fracasos de las políticas estatales para promover la soberanía, el desarrollo y la transición democrática son, en esta visión, los causantes de la crisis de seguridad nacional. Por esto, se sugiere aquí que buscar soluciones con base en una ideología de seguridad nacional, sin ir al fondo de las causas reales de la crisis del proyecto nacional es no sólo inútil sino riesgoso para la incipiente vida democrática y los derechos ciudadanos en México.

Postscriptum

El reto del EZLN al gobierno de Salinas no parece representar el principal problema de la seguridad nacional mexicana, y en lo personal me siento tentado a decir que ni siquiera es ahora un problema de seguridad nacional, sino de la simple y llana política nacional y regional. De hecho, aunque el Ejército Nacional Mexicano enfrentó con mucho rigor, y no sin costos políticos y materiales, [24] la amenaza militar del EZLN, la definición de las fuerzas armadas parece enfatizar las responsabilidades de los gobernantes civiles en la solución del problema, [25] y a la fecha muy pocos han abogado explícitamente por una solución de fuerza. [26]

Muy pronto se abrió paso a una incierta búsqueda de salidas políticas perdurables. El intento del gobierno de Zedillo, a partir del 9 de febrero de este año, de negociar desde posiciones de fuerza fracasó, ya que el EZLN no es propiamente un objetivo militar sino un actor político que parece hacer fuerza de su debilidad militar. De hecho, aun en círculos influyentes de la inteligencia militar de Estados Unidos se ha reconocido la contribución política de la rebelión del EZLN a la causa democratizadora mexicana, [27] lo cual está, sugiero, en el interés de las Fuerzas Armadas Mexicanas.

CITAS:

Notas

[*] Profesor-investigador del Depto. de Sociología, UAM-Azcapotzalco.

[1] La noción de "seguridad global" fue desarrollada en el Informe Palme. México, Ed. Lasser Press, 1985. Igualmente puede consultarse el número de la revista *Current History*, mayo 1995, dedicado al tema "Global Security".

[2] Por ejemplo, Senator Dennis De Concini, "The Role of U.S. Intelligence in Promoting economic Interest", *Journal of International Affairs*, vol. 48, núm. 1, 1994, asimismo la prensa informó de la responsabilidad de la Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos en la negociación del TLC con México. Ver *El Financiero*, 28 de diciembre de 1990.

[3] Sobre las doctrinas de seguridad nacional en Sudamérica como restricción a las transiciones a la democracia, véase, Brian Loveman. "'Protected Democracies' and Military Guardianship: Political Transitions in Latin America, 1978-1993", *Journal of InterAmerican Studies and World Affairs*, vol. 36, núm. 2, verano 1994.

[4] Una breve reflexión sobre este aspecto se encontrará en mi ensayo "Reflexiones sobre la seguridad nacional en México", en *Sociológica*, núm. 25, año 9, mayo-agosto 1994; también el ensayo de Sergio Aguayo Quesada. "Los usos, abusos y retos de la seguridad nacional mexicana, 1946-1990", editado por el mismo autor y Bruce M. Bagley en el libro *En busca de la seguridad perdida: aproximaciones a la seguridad nacional mexicana*. México, Siglo XXI Editores, 1990.

[5] Puede consultarse, entre otros a Arturo Sánchez. "El Estado y los militares en los años ochenta", en Alonso, J. et al. *El Nuevo Estado Mexicano*, vol. II, México, Nueva Imagen, 1992; Raúl Benítez Manaut. "Las fuerzas armadas mexicanas a fin de siglo: su relación con el Estado, el sistema político y la sociedad", en *Sociológica*, núm. 25, año 9, mayo-agosto 1994; José Luis Piñeyro. *Ejército y Sociedad en México: pasado y presente*, México, Ed. UAP-UAM, 1985 y Col. Stephen J. Wager. *The Mexican Army, 1940-1982: The Country Comes First*, Ph.D. Dissertation, Stanford University, junio 1992.

[6] Que desaparece en 1986, en medio de escándalos de corrupción y colusión con narcotraficantes y la CIA.

[7] Sobre las características esenciales de la percepción estratégica del Estado mexicano en este período véase Godofredo Vidal de la Rosa. "Reflexiones sobre la seguridad nacional en México", op. cit.

[8] En una aproximación clásica de las fuerzas armadas a la seguridad nacional, el Gral. Félix Galván López, Secretario de la defensa nacional en el sexenio de López Portillo, decía que "En una definición mía, y me disculpa si no es la apropiada, yo entiendo por seguridad nacional el mantenimiento del equilibrio social, económico y político, garantizado por las fuerzas armadas de un país", en *Proceso*, núm. 203, año 4, 22 de septiembre de 1980.

[9] Ver entre otros a Roderic Ai Camp. *Generals in the Palacio: The Military in Modern Mexico*. Nueva York, Oxford University Press, 1992, Chapter 6 "Education and Command"; y Piñeyro, op. cit.

[10] El Teniente Coronel Michael J. Dziedzic ha estudiado en detalle el proceso de adquisición de estos aparatos; puede consultarse su ensayo "México", en el libro *The Defense Policy of Nations: A Comparative Study*, editado por Doughs J. Murray y Paul R. Viotti. The John Hopkins University Press, 3a. ed., 1994.

[11] Como se lee en un artículo reciente de SEDENA, "Ejército y Fuerza Armada, inseparables de la historia del país", *Excélsior*, Sección Ideas, 8 de abril de 1994, entre otros puntos, que "...6) la lealtad al Estado-Nación es anterior a las demás lealtades, 7) la condición primaria de la libertad y la armonía global es el fortalecimiento del Estado-Nación".

[12] Peter Reuter y David Rondfelt, en su estudio "The Quest for Integrity: the Mexican-U.S. Drugs Issue in the 1980s", *Journal of InterAmerican and World Affairs*, vol. 34, núm. 3, otoño 1992, apuntan estos fenómenos refiriéndose a la irrupción de una visión "más abierta de la soberanía" en México; los autores piensan que las fuentes de vulnerabilidad de la Seguridad Nacional Mexicana residen en la corrupción y las camarillas políticas (neocaciques).

[13] En el Plan Nacional de Desarrollo presentado en 1983, se define la seguridad nacional como sigue: "El desarrollo integral de la Nación, como herramienta para mantener la condición de libertad, paz y justicia social dentro del marco constitucional", SPP, 1983, p. 116. En el PND de 1989, SPP, 1989, se lee que la seguridad es "actuar con firmeza y anticipación, a fin de evitar todo acto externo que pueda convertirse en una amenaza a la seguridad nacional" sin dar mayores definiciones, aunque se declara a la lucha al narcotráfico como la prioridad sexenal.

[14] Véase Ignacio Ramírez. "Tropas y Policías con mandos castrenses se extienden en el país", en *Proceso*, 30 de marzo de 1987; también G. Vidal, *ibid*.

[15] Véase Dziedzic, op. cit. también Godofredo Vidal de la Rosa. "De la Inseguridad nacional: los Estados Unidos y el futuro de la política en México", en *El Cotidiano*, núm. 63.

[16] Sobre estos asuntos véase el importante estudio de Héctor Castañeda Jiménez. *Seguridad Nacional: México ante el nuevo orden mundial*. Tesis Doctoral, FCPS, UNAM, 1994. Cuando el Sr. Salinas "se saca de la manga" una Coordinación de Seguridad Pública de la Nación juntas de la talla de Ignacio Burgoa, Silvestre Luna Guadarrama y Efraín García Ramírez coincidieron en su Anti-constitucionalidad; véase Ignacio Burgoa Orihuela. "Desprecio a la Constitución", en *Excélsior*, 28 de abril de 1994 (1-a), y Héctor Adorno e Ignacio Gutiérrez. "Rebasa los marcos constitucionales la coordinación de seguridad: Abogados", *Excélsior*, 26 de abril de 1994 (37-a).

[17] Véase, por ejemplo J. Ramírez y J.A. Rubio. "La 'operación tecolote' 120 centros de espionaje telefónico coordinados por la PGR", en Proceso, núm. 949, 9 de enero de 1995.

[18] Véase Godofredo Vidal. Crónica de las relaciones México-EU, Reportes de Investigación, núm. 4, 5, julio de 1990; y crónicas de las relaciones México-EU-II. Reporte de Investigación, núm. 67, serie II DCSH, UAM-A, mayo de 1992.

[19] Ibidem; Igualmente ver Reuter y Rondfelt, op. cit.

[20] Samuel González Ruiz y sus colaboradores. Seguridad pública en México: problemas, perspectivas y propuestas. México, Ed. UNAM, Serie Justicia, 1994, afirman que en México, "los narcotraficantes gastan actualmente entre 260 y 500 millones de dólares en la corrupción que asegura el tráfico de cocaína", "puede calcularse que el valor agregado que se queda en México por tráfico de drogas está entre 4 mil 500 a 10 mil millones de dólares sólo por tráfico directo, sin considerar la participación de la venta directa al detalle de los narcotraficantes mexicanos en los Estados Unidos", p. 73 y ss.

[21] Curiosamente, algunos centros de investigación social prestigiados, como el Colegio de la Frontera Norte, usaba la voz "seguridad nacional" para justificar las precipitaciones salinista para negociar el TLC.

[22] Ver Godofredo Vidal de la Rosa. "De la inseguridad nacional: los Estados Unidos y el futuro de la política en México", en El Cotidiano, núm. 63, julio-agosto de 1994.

[23] Aunque en una aparente y ambigua autocrítica realizada por la Secretaría de Gobernación se lee "La equivocada designación de funcionarios, carentes de conocimiento sobre la materia, al frente de las instituciones de la seguridad nacional, provocó que solamente se preocuparan por aumentar su débil prestigio con la adquisición de equipo costoso, en aras de la llamada descentralización y modernización administrativa", La Jornada, 7 de abril de 1995.

[24] Antonio García de León ha estimado la suma de 200 millones de dólares para el gasto anual de la guerra en Chiapas, sólo en pertrechos y operaciones militares. La Jornada, 11 de abril de 1995. Pero quizá más inquietante para la imagen social de las fuerzas armadas federales sea su exposición al juicio sobre el recurso a actividades violatorias de los derechos humanos y la ausencia de un sistema de justicia militar confiable. Sobre críticas a este aspecto del Ejército mexicano, véase el trabajo de Wager citado más abajo, y la revista Proceso, núm. 974, 3 de julio de 1995.

[25] Véase el reciente trabajo del Col. Stephen Wager y Donald Shulz. The Awakening: The Zapatista Revolt and Its Implications for the Civil Military Relations and the Future of México. U.S. Army College, Strategic Studies Institute, 1995; también. J. L. Piñeyro. "Los por qué de la corta guerra en Chiapas", en El Cotidiano, núm. 63, julio-agosto de 1994.

[26] Ibid. También el asesor del Chase Manhattan Bank, Riordan Roett afirma que "Aunque Chiapas, en nuestra opinión, no representa una amenaza fundamental a la estabilidad política mexicana, muchos de la comunidad de inversionistas lo ven así. El gobierno tendrá que eliminar a los zapatistas para demostrar su efectivo control del territorio nacional y de la política de seguridad", en *Proceso*, núm. 454, 13 de febrero de 1995.

[27] Stephen Wager, *op. cit.*, afirma que "De hecho, los Zapatistas pueden haber hecho más para acelerar la democratización que los 5 años previos de dramáticas reformas económicas instrumentadas por el presidente Carlos Salinas de Gortari" (pp. 1-2).